



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 20

México, Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.

Establecer políticas de educación ciudadana para combatir corrupción y violación de derechos humanos, propone el INEE

- Además, mejorar la formación inicial y continua de los maestros en la materia de Formación Cívica y Ética.
- En conocimiento cívico, las mujeres obtienen mejores resultados que los hombres.

Para contribuir a erradicar prácticas que lesionan la vida democrática y el Estado de derecho como la corrupción, el autoritarismo, el nepotismo, la violación a los derechos humanos y la dignidad, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) considera urgente establecer políticas de educación ciudadana.

Aunado a lo anterior, mejorar la formación inicial y continua de los maestros en la materia de Formación Cívica y Ética y promover la gestión democrática de la escuela.

Además, proporcionar a los estudiantes diversos rasgos del compromiso cívico que les permitan incrementar el diálogo con sus padres sobre asuntos políticos, mantenerse mejor informados sobre este tema y usar los medios digitales para conocer qué es lo que está pasando en México y el mundo.

Lo anterior se deriva de los resultados que los alumnos de segundo de secundaria obtuvieron en la más reciente edición del *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana*, en el cual también se destaca que en los estudiantes de este nivel educativo aumentó la confianza en el Congreso de la Unión y en los tribunales de justicia.

Los hallazgos de este estudio, mejor conocido como *Cívica 2016*, señalan que las expectativas de los estudiantes mexicanos de participar en elecciones, así como de obtener información sobre los candidatos, son significativamente más altas que en el promedio internacional. La disposición a afiliarse a un partido aumentó, informa el documento.

Los resultados resaltan que, aunque se han registrado avances en los últimos siete años, México se encuentra entre los tres promedios más bajos de conocimiento cívico y la mayoría de sus estudiantes se ubica en el nivel de desempeño concreto; es decir, solo están familiarizados con los conceptos y nociones cívico-políticas.

Por lo anterior, este organismo autónomo enfatiza en la necesidad de elevar el conocimiento cívico para fortalecer las competencias y las disposiciones de los estudiantes de asumir una ciudadanía responsable y actuante, que conozcan el funcionamiento de su sociedad política, comprendan los problemas sociales y políticos, y posean herramientas analíticas para tomar postura, emitir juicios y hacer propuestas.

Finalmente, informa que en el estudio efectuado en 2009 se reportó que las mujeres tienen un mejor desempeño que los hombres en el conocimiento cívico, situación que prevaleció en el realizado en 2016, aunque la brecha de género se acortó, pues pasó de 24 a 22 puntos.

La campaña *En Educación, #AOscurasNo* pone énfasis en la necesidad de seguir contando con una instancia autónoma del poder Ejecutivo que genere información y ofrezca recomendaciones de política para mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes de las poblaciones más desprotegidas, y garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el derecho a tener una educación de calidad, sin excepciones.

El estudio puede consultarse en:

<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/318/P1D318.pdf>

Los materiales de la campaña pueden consultarse en: <https://autonomia.inee.edu.mx>

¡Únete a la campaña En Educación #AOscurasNo! #AutonomíaSí